



Iniciativa de Expansión de Proveedores de Cuidado Infantil

¡SOLICITE AHORA!

¡La Comisión de la Fuerza Laboral de Texas está lanzando una nueva iniciativa para aumentar la oferta de cuidado infantil de alta calidad en todo el estado de Texas!

¡ Las solicitudes de financiación ahora estarán abiertas!

¿Quién es elegible?

Usted es elegible para solicitar financiamiento si desea ampliar la capacidad de su negocio de cuidado infantil existente o si desea abrir uno nuevo **sobre or después del 1 de marzo de 2022** y cumple al menos uno de los siguientes criterios:

- Situado dentro de un [desierto de cuidado infantil](#) (determinado por el código postal de la ubicación);
- Operar en una asociación documentada con un empleador o consorcio de empleadores para proporcionar atención a los hijos de sus empleados; y/o
- Aumento de la capacidad para los bebés (0-17 meses).



¿Cómo puedes beneficiarte?

Proveedores de cuidado infantil en el hogar y en el centro:

Los proveedores elegibles pueden recibir un **Premio a la Iniciación** y un **Premio Inicial de Funcionamiento** para compensar los costos de la apertura, la ampliación, y los primeros meses de funcionamiento.

¿Ya abierto o recientemente ampliado?

Los negocios de cuidado infantil que fueron autorizados entre el 1 de marzo del 2022 y la fecha de la solicitud son elegibles para **los Premios Operativos Iniciales**.

Empleadores de Texas:

Las empresas de cuidado infantil pueden recibir fondos para ayudarle a brindar atención de calidad a sus empleados. Para obtener más información, envíe un correo electrónico a expansion@civstrat.com.



Aprende más y aplicar al:

<https://www.childcare.texas.gov/es/>



Empleador/Programa de Igualdad de Oportunidades. Las ayudas y los servicios auxiliares están disponibles a pedido de las personas con discapacidades. Retransmisión de Texas: 800-735-2989 (TTY) y 711 (Voz). <https://www.twc.texas.gov/informacion-en-espanol>

Este proyecto está financiado en un 100 % con fondos federales recibidos a través de una subvención de \$2,724,368,837 de los Fondos de Estabilización del Cuidado Infantil de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense y una subvención de la Ley Suplementaria de Respuesta y Alivio del Coronavirus 2021 de \$1,135,748,591.